REGISTRO DE LA PROPIEDAD

PALMA DE MALLORCA Nº DIEZ

Fecha: 30/5/2018

Hora: 12:16

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DESCRIPCION DE LA FINCA:

URBANA: FINCA OCHO.- VIVIENDA en PLANTA ALTA PRIMERA, EN CONSTRUCCIÓN, con acceso a través del rellano de la escalera y ascensor que comunican con el zaguán del edificio sito en la calle Antonio Mulet número treinta y cinco del término de Andratx. Señalada su puerta con el número UNO. Con distribución propia para habitar. La superficie construida es de noventa y un metros treinta decímetros cuadrados. Linda, tomando como referencia su puerta de acceso: frente, rellano de escalera, linde general del edificio y patio con derechos de vistas; derecha entrando y fondo, linde general del edificio; e izquierda, rellano de escalera y linde general del edificio. CUOTA.- UN ENTERO DIECISÉIS CENTÉSIMAS por ciento. No consta la referencia catastral.

Nª de Finca: 25819, al folio 200 del tomo 5806 del archivo, libro 542 de Andratx. IDUFIR: 07032000411299

TITULARES REGISTRALES:

Propietario: ZAMIR SIGLO XXI SL

DNI/NIE/CIF: B53519849

Participación: Pleno dominio

Título: PROPIEDAD HORIZONTAL de fecha 01-02-2006 ante el Notario de Andratx Miguel Núñez Caballero, según la inscripción 1.

CARGAS:

Afección a la revisión del Impuesto, por plazo de 5 años, de fecha 13-12-2005, según nota puesta al margen de la inscripción 6ª.

Afección a la revisión del Impuesto, por plazo de 5 años, de fecha 19-04-2006, según nota puesta al margen de la inscripción 7ª.

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en http://www.registradores.org/csv
CSV: 9211800100519059
Huella: 4f03ca34-f0152ce8-ab5f601a-03899022-7ffd3839-7a21a5dc-d1ac28d6-9fe608f6

Dos afecciones a la revisión del Impuesto, por plazo de 5 años, de fecha 19-04-2006, según nota puesta al margen de la inscripción 8ª.

Dos afecciones a la revisión del Impuesto, por plazo de 5 años, de fecha 19-04-2006, según nota puesta al margen de la inscripción 1ª.

Gravada con la hipoteca de la inscripción 2ª, a favor de BANCO DE CREDITO BALEAR SA por un principal de ciento cuarenta y siete mil ochocientos treinta y nueve euros, con vencimiento el día 04-02-2036, de intereses ordinarios de 18 meses al 3,50% inicial hasta el 7.875%, de intereses moratorios de 18 meses al 13,875% y 17.740,68 euros para costas y gastos, constituída mediante escritura de 01-02-2006 ante el Notario de Andratx Don Miguel Núñez Caballero.

Afección a la revisión del Impuesto, por plazo de 5 años, de fecha 19-04-2006, según nota puesta al margen de la inscripción 2ª.

Gravada con la hipoteca de la inscripción 3ª, igualada en Rango con las hipotecas de las inscripciones 4ª y 5ª, a favor de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PROMED SL, por un principal de dos mil trescientos setenta euros y sesenta y nueve céntimos de euro, con vencimiento el día 17-09-2011, ciento cuarenta y dos euros y veinticuatro céntimos de euro de intereses ordinarios de 2 años al máximo del 6%, 474,14 euros de intereses moratorios de 2 años al 10,00% y 118,53 euros para costas y gastos, constituída mediante escritura de 22-07-2009 ante el Notario de Valencia Santiago Mompó Gimeno.

Afección a la revisión del Impuesto, por plazo de 5 años, de fecha 17-08-2009, según nota puesta al margen de la inscripción 3ª.

Gravada con la hipoteca de la inscripción 4ª, igualada en Rango con las hipotecas de las inscripciones 3ª y 5ª, a favor de PROMED DISEÑO Y ARQUITECTURA SL, por un principal de dos mil trescientos setenta euros y sesenta y nueve céntimos de euro, con vencimiento el día 17-09-2011, doscientos ochenta y cuatro euros con cuarenta y ocho céntimos de euro de intereses ordinarios de 2 años al máximo del 6%, 474,14 euros de intereses moratorios de 2 años al 10,00% y 118,53 euros para costas y gastos, constituída mediante escritura de 22-07-2009 ante el Notario de Valencia Santiago Mompó Gimeno.

Afección a la revisión del Impuesto, por plazo de 5 años, de fecha 17-08-2009, según nota puesta al margen de la inscripción 4ª.

Gravada con la hipoteca de la inscripción 5ª, que tendrá el mismo rango registral que las hipotecas de las inscripciones 3ª y 4ª, a favor de PRINCIPIOS URBANOS SL por un principal de tres mil ochocientos setenta y nueve euros con treinta y un céntimos de euro, con vencimiento el día 17-09-2011, cuatrocientos sesenta y cinco euros con cincuenta y dos céntimos de euro de intereses ordinarios de 2 años al 6,0000 %, 775,86 euros de intereses moratorios de 2 años al 10,0000 % y 193,97 euros para costas y gastos, constituída mediante escritura de 22-07-2009 ante el Notario de Valencia Santiago Mompó Gimeno.

Afección a la revisión del Impuesto, por plazo de 5 años, de fecha 17-08-2009, según nota puesta al margen de la inscripción 5ª.

ASIENTOS PENDIENTES: SIN ASIENTOS PENDIENTES

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en http://www.registradores.org/csv
CSV: 9211800100519059
Huella: 4f03ca34-f0152ce8-ab5f601a-03899022-7ffd3839-7a21a5dc-d1ac28d6-9fe608f6

Los datos consignados en la presente nota se refieren a la fecha indicada,

antes de la apertura del Diario.

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta nota simple informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud, los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo escrito a la dirección del Registro.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (articulo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informaticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do.

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en http://www.registradores.org/csv
CSV: 9211800100519059
Huella: 4f03ca34-f0152ce8-ab5f601a-03899022-7ffd3839-7a21a5dc-d1ac28d6-9fe608f6

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

PALMA DE MALLORCA Nº DIEZ

Fecha: 30/5/2018

Hora: 12:20

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DESCRIPCION DE LA FINCA:

URBANA: FINCA NUEVE.- VIVIENDA en PLANTA ALTA SEGUNDA, EN CONSTRUCCIÓN, con acceso a través del rellano de la escalera y ascensor que comunican con el zaguán del edificio sito en la calle Antonio Mulet número treinta y cinco del término de Andratx. Señalada su puerta con el número DOS. Con distribución propia para habitar. La superficie construida es de noventa y ocho metros ochenta decímetros cuadrados. Linda, tomando como referencia su puerta de acceso: frente, rellano de escalera y linde general del edificio; derecha entrando, izquierda, y fondo, linde general del edificio y rellano de escalera, posee patio en planta inferior. CUOTA.- UN ENTERO VEINTISÉIS CENTÉSIMAS por ciento. No consta la referencia catastral.

Nª de Finca: 25820, al folio 203 del tomo 5806 del archivo, libro 542 de Andratx. IDUFIR: 07032000411305

TITULARES REGISTRALES:

Propietario: ZAMIR SIGLO XXI SL

DNI/NIE/CIF: B53519849

Participación: Pleno dominio

Título: PROPIEDAD HORIZONTAL de fecha 01-02-2006 ante el Notario de Andratx Miguel Núñez Caballero, según la inscripción 1.

CARGAS:

Afección a la revisión del Impuesto, por plazo de 5 años, de fecha 13-12-2005, según nota puesta al margen de la inscripción 6ª.

Afección a la revisión del Impuesto, por plazo de 5 años, de fecha 19-04-2006, según nota puesta al margen de la inscripción 7ª.

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en http://www.registradores.org/csv
CSV: 9211800100519439
Huella: 35319716-72250ed8-21cb4486-d7b46378-22a9637e-d3d1ea00-8ab863de-84117142

Dos afecciones a la revisión del Impuesto, por plazo de 5 años, de fecha 19-04-2006, según nota puesta al margen de la inscripción 8ª.

Dos afecciones a la revisión del Impuesto, por plazo de 5 años, de fecha 19-04-2006, según nota puesta al margen de la inscripción 1ª.

Afección a la revisión del Impuesto, por plazo de 5 años, de fecha 19-04-2006, según nota puesta al margen de la inscripción 2ª.

Gravada con la hipoteca de la inscripción 2ª, a favor de BANCO DE CREDITO BALEAR SA por un principal de ciento setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y siete euros, con vencimiento el día 04-02-2036, de intereses ordinarios de 18 meses al 3,50% inicial hasta el 7,875%, de intereses moratorios de 18 meses al 13,875%, 21.416,04 euros para costas y gastos, constituída mediante escritura de 01-02-2006 ante el Notario de Andratx Don Miguel Núñez Caballero.

Gravada con la hipoteca de la inscripción 3ª, igualada en Rango con las hipotecas de las inscripciones 4ª y 5ª, a favor de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PROMED SL, por un principal de dos mil trescientos setenta euros y sesenta y nueve céntimos de euro, con vencimiento el día 17-09-2011, ciento cuarenta y dos euros y veinticuatro céntimos de euro de intereses ordinarios de 2 años al máximo del 6%, 474,14 euros de intereses moratorios de 2 años al 10,00% y 118,53 euros para costas y gastos, constituída mediante escritura de 22-07-2009 ante el Notario de Valencia Santiago Mompó Gimeno.

Afección a la revisión del Impuesto, por plazo de 5 años, de fecha 17-08-2009, según nota puesta al margen de la inscripción 3ª.

Gravada con la hipoteca de la inscripción 4ª, igualada en Rango con las hipotecas de las inscripciones 3ª y 5ª, a favor de PROMED DISEÑO Y ARQUITECTURA SL, por un principal de dos mil trescientos setenta euros y sesenta y nueve céntimos de euro, con vencimiento el día 17-09-2011, doscientos ochenta y cuatro euros con cuarenta y ocho céntimos de euro de intereses ordinarios de 2 años al máximo del 6%, 474,14 euros de intereses moratorios de 2 años al 10,00% y 118,53 euros para costas y gastos, constituída mediante escritura de 22-07-2009 ante el Notario de Valencia Santiago Mompó Gimeno.

Afección a la revisión del Impuesto, por plazo de 5 años, de fecha 17-08-2009, según nota puesta al margen de la inscripción 4ª.

Gravada con la hipoteca de la inscripción 5ª, que tendrá el mismo rango registral que las hipotecas de las inscripciones 3ª y 4ª, a favor de PRINCIPIOS URBANOS SL por un principal de tres mil ochocientos setenta y nueve euros con treinta y un céntimos de euro, con vencimiento el día 17-09-2011, cuatrocientos sesenta y cinco euros con cincuenta y dos céntimos de euro de intereses ordinarios de 2 años al 6,00%, 775,86 euros de intereses moratorios de 2 años al 10,00% y 193,97 euros para costas y gastos; constituída mediante escritura de 22-07-2009 ante el Notario de Valencia Santiago Mompó Gimeno.

Afección a la revisión del Impuesto, por plazo de 5 años, de fecha 17-08-2009, según nota puesta al margen de la inscripción 5ª.

ASIENTOS PENDIENTES: SIN ASIENTOS PENDIENTES

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en http://www.registradores.org/csv
CSV: 9211800100519439
Huella: 35319716-72250ed8-21cb4486-d7b46378-22a9637e-d3d1ea00-8ab863de-84117142

Los datos consignados en la presente nota se refieren a la fecha indicada,

antes de la apertura del Diario.

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta nota simple informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud, los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo escrito a la dirección del Registro.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (articulo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informaticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do.

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en http://www.registradores.org/csv
CSV: 9211800100519439
Huella: 35319716-72250ed8-21cb4486-d7b46378-22a9637e-d3d1ea00-8ab863de-84117142

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

PALMA DE MALLORCA Nº DIEZ

Fecha: 30/5/2018

Hora: 12:28

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DESCRIPCION DE LA FINCA:

URBANA: FINCA DIEZ.- VIVIENDA en PLANTA ALTA TERCERA, EN CONSTRUCCIÓN, con acceso a través del rellano de la escalera y ascensor que comunican con el zaguán del edificio sito en la calle Antonio Mulet número treinta y cinco del término de Andratx. Señalada su puerta con el número TRES. Con distribución propia para habitar. La superficie construida es de ciento once metros veinticinco decímetros cuadrados. Linda, tomando como referencia su puerta de acceso: frente, caja del ascensor y linde general del edificio; derecha entrando, rellano de escalera y linde general del edificio; izquierda, linde general del edificio; y fondo, rellano de escalera y linde general del edificio. CUOTA.- UN ENTERO CUARENTA Y TRES CENTÉSIMAS por ciento. No consta la referencia catastral.

Nª de Finca: 25821, al folio 205 del tomo 5806 del archivo, libro 542 de Andratx. IDUFIR: 07032000411312

TITULARES REGISTRALES:

Propietario: ZAMIR SIGLO XXI SL

DNI/NIE/CIF: B53519849

Participación: Pleno dominio

Título: PROPIEDAD HORIZONTAL de fecha 01-02-2006 ante el Notario de Andratx Miguel Núñez Caballero, según la inscripción 1.

CARGAS:

Gravada con la hipoteca de la inscripción 2ª, a favor de BANCO DE CREDITO BALEAR SA por un principal de ciento setenta y tres mil ciento sesenta y seis euros, con vencimiento el día 04-02-2036, de intereses ordinarios de 18 meses al 3,50% inicial hasta el 7,875%, de intereses moratorios de 18 meses al 13,875% y 20.779,92 euros para costas y gastos, constituída mediante escritura de 01-02-2006 ante el Notario de Andratx Don Miguel Núñez Caballero.

Afección a la revisión del Impuesto, por plazo de 5 años, de fecha 30-06-2010, según nota puesta al

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en http://www.registradores.org/csv
CSV: 9211800100519541
Huella: f700a84c-b095cecb-a3efb8d4-4d519665-e7d0215d-7582a654-7e763103-60294b9a

margen de la anotación letra A.

Anotación preventiva de embargo letra A, prorrogada por cuatro años mas por la letra B, en fecha 23/06/2014, a favor de CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES CAJA DE AHOROS Y MONTE DE PIEDAD, en reclamación de 740.319,93 euros de principal y 222.095,98 euros de intereses y costas, según mandamientos del Juzgado de 1ª Instancia número 18 de Valencia, de fechas 31-03-2010 y 29-05-2014, autos 1980/2009.

Afección a la revisión del Impuesto, por plazo de 5 años, de fecha 23-06-2014, según nota puesta al margen de la anotación letra B.

ASIENTOS PENDIENTES: SIN ASIENTOS PENDIENTES

Los datos consignados en la presente nota se refieren a la fecha indicada,

antes de la apertura del Diario.

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta nota simple informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud, los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo escrito a la dirección del Registro.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (articulo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informaticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en http://www.registradores.org/csv
CSV: 9211800100519541
Huella: f700a84c-b095cecb-a3efb8d4-4d519665-e7d0215d-7582a654-7e763103-60294b9a

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do.

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en http://www.registradores.org/csv
CSV: 9211800100519541
Huella: f700a84c-b095cecb-a3efb8d4-4d519665-e7d0215d-7582a654-7e763103-60294b9a

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

PALMA DE MALLORCA Nº DIEZ

Fecha: 2/2/2018

Hora: 12:40

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DESCRIPCION DE LA FINCA:

URBANA: NUMERO TRES DE ORDEN, de un edificio sito en la calle Antonio Mulet de Andratx, consistente en Local C de la planta baja, que mide SETENTA Y NUEVE METROS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS, y que linda: al frente, con calle Antonio Mulet; por la derecha entrando y fondo, con el resto del solar; e izquierda, con local B, número DOS de orden. Le corresponde una cuota de CINCO ENTEROS TREINTA CENTÉSIMAS por ciento. Tiene la referencia catastral número 0412704DD5801S0007GW.

Nª de Finca: 15286, al folio 190 del tomo 5806 del archivo, libro 542 de Andratx. IDUFIR: 07032000081621

TITULARES REGISTRALES:

Propietario: ZAMIR SIGLO XXI SL

DNI/NIE/CIF: B53519849

Participación: Pleno dominio

Título: COMPRAVENTA de fecha 01-02-2006 ante el Notario de Andratx Miguel Núñez Caballero, según la inscripción 8.

CARGAS:

Afección a la revisión del Impuesto, por plazo de 5 años, de fecha 13-12-2005, según nota puesta al margen de la inscripción 6ª.

Afección a la revisión del Impuesto, por plazo de 5 años, de fecha 13-12-2005, según nota puesta al margen de la inscripción 6ª.

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en http://www.registradores.org/csv
CSV: 9211800098053841
Huella: 96ce81ea-c8ceaa9a-0bcfb1d8-636ed140-32442452-09dd2679-f8376c02-58fffb61

Afección a la revisión del Impuesto, por plazo de 5 años, de fecha 19-04-2006, según nota puesta al margen de la inscripción 8ª.

Gravada con la hipoteca de la inscripción 9ª, a favor de BANCO DE CREDITO BALEAR SA por un principal de ochenta y nueve mil quinientos veintiocho euros, con vencimiento el día 04-02-2036, de intereses ordinarios de 18 meses al 3,50% inicial hasta el 7,875%, de intereses moratorios de 18 meses al 13,875%, 10.743,36 euros para costas y gastos, constituída mediante escritura de 01-02-2006 ante el Notario de Andratx Don Miguel Núñez Caballero.

Afección a la revisión del Impuesto, por plazo de 5 años, de fecha 19-04-2006, según nota puesta al margen de la inscripción 9ª.

ASIENTOS PENDIENTES: SIN ASIENTOS PENDIENTES

Los datos consignados en la presente nota se refieren a la fecha indicada,

antes de la apertura del Diario.

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta nota simple informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud, los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo escrito a la dirección del Registro.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (articulo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informaticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en http://www.registradores.org/csv
CSV: 9211800098053841
Huella: 96ce81ea-c8ceaa9a-0bcfb1d8-636ed140-32442452-09dd2679-f8376c02-58fffb61

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do.

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en http://www.registradores.org/csv
CSV: 9211800098053841
Huella: 96ce81ea-c8ceaa9a-0bcfb1d8-636ed140-32442452-09dd2679-f8376c02-58fffb61